



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 77** de fecha Lunes 01 de Octubre del 2.018, mediante el **acuerdo Nº476**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 476) la observación tendiente a modificar en los recintos de estadio que la cantidad de estacionamientos sea en función de las graderías y capacidad de carga del recinto y no de los metros cuadrados edificados. Se deja la propuesta planteada.

Los Andes, 02 de Octubre del 2018